

Buenos días compañeros, en pleno periodo estival os deseamos que disfrutéis de unas vacaciones reparadoras y que cumplan su función como paréntesis en la rutina laboral, mientras os informamos de diferentes cuestiones de interés y del desarrollo de la actividad sindical:

-En la nómina de este mes de julio se va abonar el siguiente concepto:

- **Servicios extraordinarios del segundo trimestre del 2025 (abril, mayo y junio).**

- A continuación, pasamos a informaros de los temas de actualidad en los que hemos centrado nuestra actividad sindical:

- Según la reunión mantenida con la dirección de RRHH el incremento del 0.5% de las retribuciones del personal del sector público previsto en el R.D.L 4/2024 de 26 de junio, se encuentra presupuestado y se empezara a tramitar en el mes de septiembre para que se haga efectivo su abono lo antes posible y en todo caso antes de la finalización del presente año, recordamos que este incremento tiene carácter retroactivo desde el mes de enero de 2024.
- En este mes de julio se ha jubilado el compañero CRISTINO CEA VILLAFRANCA agente 28080123, después de 42 años de servicio en la Policía Local de Majadahonda, como afiliado y compañero desde esta sección sindical queremos reconocerle su trayectoria profesional, los servicios prestados a nuestro municipio y a los ciudadanos de Majadahonda, te deseamos una feliz y merecida jubilación. Que esta nueva etapa te regale tiempo, descanso y muchas satisfacciones. Recordaremos con buen humor tus anécdotas y ese tono de voz inconfundible, se feliz y ten presente que aquí siempre nos tendrás, **gracias por todo, hasta siempre compañero.**
- El tiempo no se detiene y a su vez se ha producido la incorporación de los 20 nuevos compañeros en prácticas a nuestra plantilla, es el equilibrio natural de toda institución: unos se van con la misión cumplida y otros llegan con el deseo de comenzar. Sin duda alguna todos ellos llenos de ilusión, energía y vocación de servicio, consideramos que esta nueva promoción viene a dar continuidad al trabajo bien hecho, que aprenderán de la experiencia acumulada de todos y sabrán escribir su propia historia dentro del Cuerpo, al igual que lo hemos hecho los demás. Para todos nosotros suponen una inyección de energía, ilusión y ganas para seguir mejorando en nuestro trabajo y poder ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.
Nos alegra especialmente compartir que de momento 12 de estos nuevos compañeros han decidido afiliarse a CPPM, confiando en nuestro proyecto y

sumándose a una estructura que trabaja cada día para TODOS por la defensa de los derechos laborales, económicos, la mejora de las condiciones profesionales y el crecimiento de nuestro colectivo, esperamos que el resto de nuevos compañeros también decidan pronto unirse y fortalecer nuestra organización sindical, siendo la máxima unidad la mejor garantía para el desarrollo de nuestra función representativa.

- En referencia a la adecuación de la sala de descanso solicitada al Sr. Concejal de Seguridad, continuamos esperando para que se proceda por su parte a realizar las mejoras básicas solicitadas (reparación antena TV, instalación campana extractora, renovación de mobiliario, . . .).

Y añadimos una nueva demanda al Sr. Concejal, en referencia a la renovación y adecuación de al menos 4 sillas nuevas para la sala del Centro de Control, por amortización mas que sobrada de las actuales, le trasladamos la necesidad de cambio por otras que cumplan con las necesidades y el estándar de comodidad adecuado para los compañeros que habitualmente deben cumplir sus funciones en dicha sala y ponemos en antecedentes del trámite realizado habitualmente en este tipo de gestiones, en la que por desgracia lo llamativo es realizar un razonamiento absurdo como “quitar las palancas de reclinación” o “para que las queréis si con lo que hay puede valer”.

La aptitud y buena disposición del Sr. Concejal para llevar a cabo estas cuestiones, sobre las cuales nos informa que se encuentran en fase de estudio por su parte, se enfrentan a la realidad y la tardanza en realizar las mismas, esperamos con optimismo que de la fase de estudio se pase a la fase de ejecución pronto.

- Continua el proceso para cubrir 6 plazas de Oficial por promoción interna, a principios de este mes se ha publicado la calificación provisional de la fase de concurso, seguimos su trámite con dificultad debido al desarrollo vertiginoso que está teniendo y que tan contentos y felices tiene a todos los aspirantes, jugando con sus anhelos personales y económicos, sin lugar a dudas todo un ejemplo de procedimiento raudo y eficaz.

A este respecto os recordamos la información relativa a todos los cursos formativos que pone a disposición de los afiliados nuestra organización sindical, los cuales cuentan con la correspondiente acreditación de Administraciones Públicas (entidades locales de la comunidad de Madrid) de tal forma que estos cursos podrán puntuar en las fases de concurso de los procesos de acceso,

movilidad y promoción interna, según lo establecido en las bases de cada una de las convocatorias.

Todos nosotros formamos parte de un sindicato de ámbito nacional, consolidado en el tiempo, con unas bases sólidas y bien fundamentadas, enfocado en la defensa y mejora constante de nuestras condiciones laborales y económicas.

- En el mes de junio observamos anomalías en la realización de los cuadrantes de verano, en los cuales como os informamos en el anterior comunicado, debían estar incorporados los nuevos compañeros en prácticas, detectamos el nuevo intento de boicot a la aplicación de nuestro Anexo de Policía por parte de la Jefatura, mediante el cual se distribuían un numero sin sentido alguno de los nuevos compañeros en prácticas, en varios turnos de noche durante los meses de julio y agosto.

Realizamos escrito poniendo de manifiesto esta situación y alertando del riesgo potencial que podría suponer a modo de ejemplo el asignar 5 funcionarios en prácticas en una semana de agosto en turno de noche y compuesta por 8 funcionarios veteranos.

Es imposible por nuestra parte dejar margen al posible error inocente o casual de gestión, cuando las cuestiones de personal se vienen realizando por personal con mas de 35 años de experiencia en dichos asuntos y son autorizadas por quien no las respeta ni las comparte.

Tenemos conocimiento que a día de hoy las situaciones denunciadas han sido corregidas y se ha procedido a la distribución lógica y razonable de los nuevos compañeros en prácticas durante los meses de verano, como no podía ser de otra forma.

Opinamos que flaco favor se está haciendo a si mismo el gestor de todas estas situaciones, recordamos lo obvio y es que como se señala el sabio refranero popular *"Tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe"*.

Recibid un cordial saludo y muchas gracias.

C.P.P.M Majadahonda, juntos somos más fuertes.